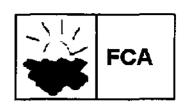


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**



Ing, Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP, 0016396/2013

Ing. Agr. Md. Sc. CANTEL ANTONIO PERRETTI DECANO

Facultan de Ciencias Agropecuairas UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Dra. Adriana ABRIL, por el cual solicita la designación de la Biol. Marina Anabel BRUNO en la Cátedra de Microbiología Agrícola, del Departamento de Recursos Naturales: v

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 13 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar con carácter interina a la Biól. Marina Anabel BRUNO (Leg. 47.738) en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación Simple, en el Departamento de Recursos Naturales para cumplir funciones en la Cátedra de Microbiología Agricola, a partir del 1º de junio de 2013 y hasta el 31 de abril de 2015, o hasta su llamado a Concurso.

ARTICULO 2: Disponer que la Biol. Marina Anabel BRUNO (Leg. 47.738), concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarias de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE

ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ing. Agr. JUAN MARCETO CÓNRERO SECRETARIO GENERAL de Coordinación y Planesmiento Enculsad de Ciencies Agrapecuarias - U.N.C.

SOLUCION